



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO UNICO DE FAMILIA

DOSQUEBRADAS - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 006

FECHA:

16-feb-23

RDO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2010-00021	EJECUTIVO DE ALIMENTO	MARIA ARALEN OROZCO BUITRAGO	JAIRO DE JESUS DUQUE TORO	15/02/2023	PDF
2011-00749	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CHRISTIAN DAVID GARCIA MUÑOZ	JAVIER ERNESTO GARCIA LARA	15/02/2023	PDF
2013-00372	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CINDY GERALDIN GARCIA DIAZ	JHON FERNANDO MOLINA RENDON	15/02/2023	PDF
2017-00500	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	JUAN CARLOS HENAO HENAO	LUISA FERNANDA RAMÍREZ ISAZA	15/02/2023	PDF
2017-00771	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA LOREN CASTRO RIAÑO	CESAR AUGUSTO CASTRO CHACON	15/02/2023	PDF
2018-00085	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DANIEL STIVEN LAVERDE GUAPACHA	NILSON LAVERDE CIRO	15/02/2023	PDF
2018-00085	EJECUTIVO DE ALIMENTOS (Incidente No. 03)	DANIEL STIVEN LAVERDE GUAPACHA	NILSON LAVERDE CIRO	15/02/2023	PDF
2019-00345	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEFENSOR DE FAMILIA: JHOISAN FERNANDA GALLON LOPEZ	VICTOR ALFONSO VARELA ORTIZ	15/02/2023	PDF
2019-00649	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ELIZABETH SUAREZ AGUDELO		15/02/2023	PDF
2019-00677	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANA SOLEDAD CARO GALVIS		15/02/2023	PDF

2019-00754	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIA ADA BETANCOURT FIGUEROA	JHON JAMES AGUDELO ALVAREZ	15/02/2023	PDF
2019-00823	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	VALENTINA URUEÑA RINCON	SEBASTIAN VALENCIA BECERRA	15/02/2023	PDF
2021-00130	PARTICIÓN ADICIONAL LIQUID,SOCIED. PATRIM. HECHO	DIANA SORANY ALZATE OSORIO- Incidentada	MARCO ANIBAL RESTREPO BUITRAGO- Incidentista	15/02/2023	PDF
2021-00307	UNION MARITAL DE HECHO	YESICA ANDREA SOTO HERNANDEZ	VANESSA ALEJANDRA TANGARIFE BARRERO Y OTROS	15/02/2023	PDF
2021-00354	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	BERTHA NURY ZULUAGA OSORIO y otro		15/02/2023	PDF
2021-00507	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA NAIDU JIMENEZ LOPEZ		15/02/2023	PDF
2021-00516	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIA DIOSELINA CALDERON AGUDELO		15/02/2023	PDF
2021-00589	REVISION DE ALIMENTOS	GERARDO ANDRES DUQUE DANCEL		15/02/2023	PDF
2021-00621	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEFENSORIA DE FAMILIA - ANGELA MARCELA MARIN PUERTA	JOSÉ LUIS TORO TORO	15/02/2023	PDF
2021-00661	DIVORCIO CONTENCIOSO	SANDRA MILENA RESTREPO HENAO	CARLOS ANDRES CEBALLOS GUZMAN	15/02/2023	PDF
2021-00661	DIVORCIO CONTENCIOSO Cuaderno Incidente	SANDRA MILENA RESTREPO HENAO	CARLOS ANDRES CEBALLOS GUZMAN	15/02/2023	PDF
2021-00702	PRIVACION PATRIA POTESTAD	DANELLY GARCIA MARIN	FRANCISCO JAVIER MONTOYA MEJÍA	15/02/2023	PDF
2022-00008	DIVORCIO CONTENCIOSO	CRISTIAN CAMILO DAZA LÓPEZ	FABIOLA ROJAS LÓPEZ	15/02/2023	PDF
2022-00014	PRIVACION PATRIA POTESTAD	LEIDY JOHANNA PATIÑO MUÑOZ	JHON HAROLD ALVAREZ PAEZ	15/02/2023	PDF

2022-00118	DISMINUCION E CUOTA ALIMENTOS (Ejecutivo de Costas)	JOSE WALTER LOPEZ GONZALEZ	ERIKA MAGNOLIA LOPEZ MADRIGAL	15/02/2023	PDF
2022-00178	DIVORCIO CONTENCIOSO	GLORIA CLEMENCIA CASTAÑO MADRID	JUAN CARLOS SERNA OSORIO	15/02/2023	PDF
2022-00181	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	VICTOR HUGO CASTILLO ÁVILA	DIANA MARCELA RIVERA CANO	15/02/2023	PDF
2022-00258	DECLARACION UNION MARITAL DE HECHO	MARIA DEL CARMEN ARCILA ALZATE	HÉCTOR YESID TRIANA TRIANA	15/02/2023	PDF
2022-00265	ADJUDICACION DE APOYO	SANDRA PATRICIA ROJAS CUNCANCHON	MANUELA ALEJANDRA LARGO ROJAS	15/02/2023	PDF
2022-00311	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	LUZ ADRIANA PALACIO SALGADO	JHON EISON GRAJALES AGUIRRE	15/02/2023	PDF
2022-00344	EJECUTIVO ALIMENTOS	JEIMY PAOLA TAFUR MOSQUERA	LUIS ALFREDO SANCHEZ MENA	15/02/2023	PDF
2022-00384	DIVORCIO CONTENCIOSO	MILVIA ELENA GÓMEZ RAMÍREZ		15/02/2023	PDF
2022-00398	PRIVACION PATRIA POTESTAD	KEREN ELISA CASTAÑO ROJAS	ÁLVARO JAVIER RODRIGUEZ UASUGA	15/02/2023	PDF
2022-00458	DISMINUCION CUOTA ALIMENTARIA	VICTOR ANDRÉS GIRALDO GALLEG0	CLAUDIA PATRICIA QUICENO PULGARIN	15/02/2023	PDF
2022-00470	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	SANDRA MILENA OROZCO LEIVA	JOSÉ ARIEL SALAZAR CASTAÑO	15/02/2023	PDF
2022-00483	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CLAUDIA ANDREA MUÑOZ CAMPO		15/02/2023	PDF
2022-00541	AMPARO DE POBREZA	CARMEN ROSA ACEVEDO DE RESTREPO		15/02/2023	PDF
2022-00558	DIVORCIO CONTENCIOSO	JORGE IVAN GUTIERREZ SOTO		15/02/2023	PDF

2022-00580	UNION MARITAL DE HECHO	ARTURO SUAREZ ROBLEDO		15/02/2023	PDF
2022-00588	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA YAZMIN VELASQUEZ RESTREPO		15/02/2023	PDF
2022-00590	DIVORCIO CONTENCIOSO	LUZ EDID LARGO DIAZ	DIDIER HERNÁN HURTADO JARAMILLO	15/02/2023	PDF
2022-00626	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA	IVON MARITZA FLOREZ OLARTE		15/02/2023	PDF
2022-00654	REVISION DE CUOTA ALIMENTARIA	LUISA FERNANDA RAMIREZ ISAZA		15/02/2023	PDF
2022-00674	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	JUANITA GONZALEZ VALENCIA		15/02/2023	PDF
2022-00700	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA	JAMILETH MONTAÑO RIOS		15/02/2023	PDF
2022-00720	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	ANDRES MAURICIO VARON VALLEJO	PAULA ANDREA ZAPATA GIRALDO	15/02/2023	PDF
2022-00722	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	ADIELA SALAZAR ARIAS y otro		15/02/2023	PDF
2022-00786	PERMISO PARA SALIR DEL PAIS	SANDRA PATRICIA LOAIZA QUINTERO		15/02/2023	PDF
2022-00789	DIVORCIO CONTENCIOSO	JOSE ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ		15/02/2023	PDF
2022-00790	DIVORCIO CONTENCIOSO	JOSE FABIAN AGUIRRE GOMEZ		15/02/2023	PDF
2022-00795	PRIVACION PATRIA POTESTAD	LUZ ADRIANA GARCIA FUENTES (Menor B.S.S.G)		15/02/2023	PDF
2022-00796	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	GLORIA INES ORTÍZ GIRALDO Y otro		15/02/2023	PDF

2023-00011	DIVORCIO CONTENCIOSO	LEIDY MARITZA LEON VERGARA		15/02/2023	PDF
2023-00016	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	DAVID ANDRÉS FERNANDEZ SOLANO		15/02/2023	PDF
2023-00019	AMPARO DE POBREZA	LUZ ALEIDA CÓRDOBA NAGLES		15/02/2023	PDF
2023-00026	AMPARO DE POBREZA	FABIOLA OOREGO NUÑEZ		15/02/2023	PDF
2023-00027	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	HUMBERTO GALLEGO MARÍN		15/02/2023	PDF
2023-00034	EXONERACION CUOTA ALIMENTARIA	ALBERTO GUARIN QUINTERO		15/02/2023	PDF
2023-00035	REVISION DE ALIMENTOS Y REGUL. VISITAS	FERNEY DARIO RAMIREZ VELEZ		15/02/2023	PDF
2023-00045	DIVORCIO CONTENCIOSO	JAMES DANIEL TORO GARCIA		15/02/2023	PDF

AUTOS DICTADOS EL QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) NOTIFICADOS HOY DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 AM).

(Sin necesidad de firma. Art. 7 Ley 527 de 1999)

GLORIA MERCEDES PORRAS RAMIREZ

Secretaria



UDAE022-1639

Bogotá, D. C., 8 de septiembre de 2022

Doctor

JORGE IVAN PALACIO RESTREPO

Juez 001 de Familia de Dosquebradas

jprfdosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dosquebradas

Asunto: “Su solicitud de creación o traslado de un juzgado de familia”

Apreciado doctor Palacio:

En relación con su oficio No. 0610, mediante el cual solicita la creación o el traslado de un juzgado de familia del Circuito Judicial de Pereira para que el municipio de Dosquebradas cuente con un segundo juzgado de familia que permita mejorar el tiempo de respuesta y disminuir la congestión que presenta el actual despacho, de manera atenta me permito manifestarle lo siguiente:

El Consejo Superior de la Judicatura, para la creación de cargos de juzgados a nivel nacional tiene en cuenta los municipios con desequilibrio entre la oferta judicial y el crecimiento y desarrollo; el comportamiento de la oferta y demanda de justicia; los despachos judiciales con ingresos crecientes y constantes; despachos con inventarios superiores a la media nacional por especialidad; cumplimiento de la garantía de oferta judicial. Lo anterior, en aras de mejorar la prestación del servicio de justicia, fortalecer la oferta de justicia, disminuir la congestión de los despachos judiciales y reducir los inventarios finales en la Rama Judicial.

En este sentido, con el propósito de determinar si es necesario fortalecer la oferta de justicia en el Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas, se procede a analizar la gestión de los procesos, con corte a 30 de junio de 2022, así:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas	P1	Procesos	493	324	54	186	31	540
		Tutelas e impugnaciones	0	58	10	48	8	4
Total			493	382	64	234	39	544
Promedio nacional juzgados civiles municipales			471	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Al analizar los anteriores datos, se observa que, con corte a 30 de junio de 2022, el juzgado reporta ingresos efectivos de **382 procesos** en promedio en el semestre y **64 procesos** al mes, superior un 21% al promedio nacional que es de **54 procesos** mensuales, egresos de **234 procesos** en el semestre y **39 asuntos** mensuales, superior

un 19% al promedio nacional que es de **33 procesos** al mes. El inventario final es de **544 procesos**; superior un 11% al promedio nacional que es de **490 procesos**. es decir, registra unos índices superiores a la media nacional en comparación con sus homólogos del país, ubicándolo en prioridad 1.

Aun así, debido a la priorización que fue necesario hacer de las necesidades a nivel nacional, para las medidas creadas en los Acuerdos PCSJA22-11918 y PCSJA22-11975 de 2022, se adoptó como criterio apoyar la gestión de los despachos judiciales que se encuentran en prioridad 1, con plantas de personal incompletas. El Juzgado 01 de Familia de Dosquebradas está conformado por 8 cargos: juez, secretario, asistente social, oficial mayor, sustanciador, auxiliar judicial grado 4, escribiente y citador.

Respecto a la posibilidad de trasladar un juzgado de familia de Pereira como apoyo al municipio de Dosquebradas en asuntos de familia, es importante señalar que la demanda de justicia en materia de familia en el Circuito Judicial de Pereira está conformado por 4 juzgados de familia creados con los Decretos 900 de 1970 y 2272 de 1989, los cuales garantizan que todos los temas relacionados a su especialidad sean atendidos de manera directa en el Circuito Judicial de Pereira, conformado no solo por el municipio de Pereira sino también por el municipio de Marsella. El Circuito Judicial de Dosquebradas, se encuentra conformado solo por el municipio de Dosquebradas.

Ahora bien, una vez consultado el sistema de información estadístico de la Rama Judicial – SIERJU, los juzgados de familia de Pereira, reportaron la siguiente gestión judicial para el primer semestre de 2022:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Pereira	P4	Procesos	304	202	34	144	24	284
		Tutelas e impugnaciones	0	48	8	43	7	0
		TOTAL	304	250	42	187	31	284
Juzgado 002 de Familia de Pereira	P2	Procesos	427	198	33	81	14	491
		Tutelas e impugnaciones	0	61	10	29	5	4
		TOTAL	427	259	43	110	18	495
Juzgado 003 de Familia de Pereira	P3	Procesos	654	197	33	342	57	425
		Tutelas e impugnaciones	0	55	9	40	7	3
		TOTAL	654	252	42	382	64	428
Juzgado 004 de Familia de Pereira	P4	Procesos	185	207	35	123	21	199
		Tutelas e impugnaciones	0	42	7	34	6	6
		TOTAL	185	249	42	157	26	205
Total, juzgados de familia de Pereira			1,570	1,010		836		1,412
Promedio juzgados de familia de Pereira			393	253	42	209	35	353
Promedio nacional juzgados de familia			316	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Los anteriores datos evidencian que con corte a 30 de junio de 2022, la demanda de justicia en asuntos de familia en el municipio de Pereira fue de 1.010 procesos, 253 en

promedio por despacho y 42 asuntos al mes, equivalente al 80% del promedio nacional que es de 54 asuntos mensuales; evacuaron 836 procesos, 209 en promedio por despacho y 35 procesos al mes, superior un 6% al promedio nacional y finalizaron el semestre con 1.412 asuntos en el inventario final, es decir, 353 asuntos en promedio por despacho, equivalente al 72% del parámetro del promedio nacional que es de 490 procesos.

Nótese de lo anterior, que la demanda de justicia en Pereira es alta y en el evento de trasladarse uno de los juzgados de familia al municipio de Dosquebradas conforme su propuesta, provocaría congestión a sus homólogos, generando de esta forma el aumento de las cargas laborales de esta ciudad, por lo que en la actualidad no se considera viable modificar la distribución de los despachos en el Distrito Judicial de Pereira. Además, porque si bien el juzgado de familia de Dosquebradas registra una leve congestión (inventario final superior en un 11% al promedio nacional), cuenta con una amplia planta de personal -un cargo de sustanciador adicional, comparada con la planta de sus homólogos de Pereira y dos cargos adicionales respecto al modelo de planta tipo definida en el artículo 41 del Acuerdo PSAA15-10402 de 2015-.

Así las cosas, la Corporación es consciente de la necesidad de adoptarse medidas para el juzgado de familia de Dosquebradas y otros despachos del territorio nacional, por tal razón reitera ante el Gobierno Nacional en el anteproyecto de presupuesto para el año 2023, la necesidad de contar con mayores recursos para la creación de cargos y despachos permanentes en las diferentes jurisdicciones y especialidades de la Rama Judicial.

Lo anterior, sin perjuicio de las medidas que el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda analice dentro del marco de las facultades delegadas en el Acuerdo PSAA16-10561 de 2016 (disminución de reparto, traslado transitorio de cargos, etc.), que permitan brindar un apoyo adicional.

Cordialmente,



CLARA MILENA HIGUERA GUÍO

Directora

C.C. Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
DMUR/ EXTCSJ22-5233; Control de correspondencia ID 3953, Matriz de solicitudes ID 743